



Plutarco y las cualidades de las mujeres de Fócide a través de los lexemas verbales en Γυναικῶν ἀρεταί¹

ALBERTO ROMERO CRIADO
Universidad de Córdoba  

<https://www.doi.org/10.5209/cfcg.104394>

Recibido: 8 de agosto de 2025 • Aceptado: 2 de octubre de 2025

Resumen: Plutarco, en *Virtudes de mujeres*, escribe que la virtud es la misma tanto para el hombre como para la mujer, pero lo que los distingue es su peculiaridad subjetiva respecto a esa virtud. Este estudio se propone extraer y aclarar cuáles podrían ser las virtudes de las mujeres focenses a través del análisis semántico de los lexemas verbales con los que el autor lleva a cabo la narración de las hazañas de éstas. Asimismo, se plantea, a través del análisis, conocer cuál es la disposición interior de las actantes y, así, intentar vislumbrar otra mujer que no sea ateniense o espartana, pues éstas últimas son las más conocidas gracias a las fuentes que se han conservado, entre ellas las del autor de Queronea.

Palabras clave: Plutarco, Virtudes de mujeres, lingüística, Fócide.

^{ENG} Plutarch and the qualities of the women of Phocis through verbal lexemes in Γυναικῶν ἀρεταί

Abstract: Plutarch, in *Virtues of Women*, writes that virtue is the same for both men and women, but what distinguishes them is their subjective peculiarity of to that virtue. This study proposes to extract and clarify what the virtues of the women of Phocis could be through the semantic analysis of the verbal lexemes, with which the author carries out the narration of their feats. Likewise, the analysis aims to discover the interior disposition of the women, and thus try to glimpse other women that is not Athenian or Spartan, as these last are the most well-known thanks to the authors, Plutarch among them.

Keywords: Plutarch, virtue of women, linguistics, Phocis.

Sumario: 1. Introducción. 2. Terminología y principios metodológicos básicos. 3. La ἀρετή y su concepto en la lengua griega. 4. Análisis de los lexemas verbales en *Virtudes de mujeres*. 4.1. Cualidades a través de συνελοῦσαι. 4.2. Cualidades a través de ἐψηφίσαντο. 4.3. Cualidades a través de ἀνέδησαν. 5. Conclusiones.

Cómo citar: Romero Criado, A. (2026). Plutarco y las cualidades de las mujeres de Fócide a través de los lexemas verbales en Γυναικῶν ἀρεταί. *Cuadernos de Filología Clásica (Estudios Griegos e Indoeuropeos)*, 36, 209-224.

¹ Agradezco a mis compañeras de área y a los revisores externos de la revista sus comentarios y correcciones.

1. Introducción

La acción de traducir de una lengua a otra es un hecho complejo, ya que la mayoría de las veces no existe en la lengua de entrada una palabra equivalente que recoja todas las características semánticas de la palabra en la lengua de salida. Es lo que ocurre por ejemplo con la palabra griega ἀρετή, que abarca desde la idea de ‘excelencia’, ‘virtud’, hasta la de ‘adaptación perfecta’².

Todas estas traducciones no son aleatorias, sino que responden a la complejidad y amplitud semántica que presenta este lexema nominal. Dicha complejidad viene dada, por un lado, por el empleo de este lexema en distintas épocas³ y, por otro, por su aplicación a diversos tipos de entidades tanto no materiales como materiales (sea, por ejemplo, la excelencia del ser humano⁴ como la de la tierra⁵). Asimismo, a esta complejidad se le suma que la ἀρετή también es explicada, comprendida y deducida mediante las acciones⁶, es decir, sin necesidad de que este término aparezca directamente en el texto, algo que amplía y dificulta aún más su comprensión. Un ejemplo de ello se presenta en la obra de Plutarco *Γυναικῶν ἀρεταί*, donde el autor deduce que la virtud de los hombres y las mujeres es la misma e invita a identificar los “matices” de la virtud en las 27 anécdotas sin descripciones y catalogaciones como tal⁷.

Es, por ello, por lo que se presenta, a continuación, en este trabajo una propuesta de explicación de este lexema (ἀρετή) para, en primer lugar, comprender cómo se configura su amplio espectro semántico y su significado; en segundo, aplicar estos a dicha obra plutarquea para vislumbrar cómo el autor fue capaz de hablar de las virtudes de las mujeres sin necesidad de enumerarlas, sino que las expresa través de diversos lexemas verbales que comprenden en el núcleo sémico⁸ del lexema verbal conexiones con el desarrollo sémico⁹ del lexema nominal ἀρετή.

En esta ocasión se ha elegido el grupo de las mujeres de Fócide debido, por un lado, al empleo y la organización de los lexemas verbales en la estructura del relato y, por otro, porque es una comunidad de mujeres poco conocida¹⁰, por lo que este estudio puede ayudar a profundizar en otra figura de mujer en Grecia que no sea ateniense o espartana¹¹, cuyos estudios son más habituales. Este análisis de los lexemas verbales se llevará a cabo mediante la aplicación del Método y Metodología empleados para la redacción del *Diccionario Griego-Español del Nuevo Testamento (DGENT)*, que permite analizar los lexemas de forma semántica y extraer así las características de la disposición interior del actuante, lo que ayuda a conocer los “matices” de las virtudes femeninas que no son especificadas por el autor en su obra directamente, pero sí mediante sus acciones.

2. Terminología y principios metodológicos básicos

Para poder realizar y comprender el análisis semántico de los lexemas verbales, se exponen, a continuación, algunos de los conceptos empleados por la metodología que se sigue, en este caso la elaborada para la redacción del *DGENT*. Aunque este método está orientado a la comprensión

² Cf. Morales Harley (2016: 153).

³ Cf. F. Tanga, *Plutarco, La virtud*, LIII-LIV n. 13; LVIII n. 32.

⁴ Por ejemplo en Plat. *Rep.* 500d: δημιουργόν... σωφροσύνης τε καὶ δικαιοσύνης καὶ συμπάσης τῆς δημοτικῆς ἀρετῆς «un artesano de prudencia, justicia y toda virtud cívica».

⁵ Por ejemplo en Hdt. 7.5.3: χῶρη, καὶ δένδρεα παντοῖα φέρει ... ἀρετήν τε ἄκρη «un terreno, <que> produce todo tipo de árboles y <es> extremo en su excelencia».

⁶ Véase Garcés Giraldo & Giraldo Zuluaga (2014: 70-78).

⁷ Para consultar un listado sobre las virtudes de las mujeres en Plutarco, consúltese el índice de Tanga (2019: 268-269), donde el autor las lista según el número de la historia narrada por el autor de Queronea.

⁸ Entendemos por núcleo sémico Peláez (1996: 162) un «Conjunto de semas en que se descomponen las especies semánticas contenidas en la fórmula, dispuestos en el orden jerárquico que exijan (= configuración sémica)». Véase también Mateos (1989: 8 y 171).

⁹ El desarrollo sémico presenta el desglose de todas las características semánticas (semas) del lexema a estudiar y por las que se identifican las peculiaridades de su significado frente a otros lexemas sinonímicos. Cf. Peláez (1991: 73-74).

¹⁰ Poco se sabe acerca del pueblo focense hasta el siglo VI-V a.C.; sobre su organización en el siglo VI a. C. véase Puebla Manzanos (2011: 61).

¹¹ Cf. Hernández de la Fuente & López Melero (2014: 113-114).

semántica de los lexemas neotestamentarios, puede ser aplicado a cualquier *corpus* cerrado, como es, por ejemplo, el de Plutarco.

No obstante, sólo se emplearán dos pasos¹². El primero es que cada lexema¹³ adquiere su significado debido a la combinación, organización y unión de distintos semas, es decir, de todas aquellas unidades elementales significativas en las que puede descomponerse una palabra. Todo ello hace referencia a la denotación, aquello que es objetivo y comprende los rasgos necesarios y suficientes para identificar un concepto, según el uso de la comunidad lingüística, lo que equivaldría al 'significado'¹⁴.

Este paso pretende, en primer lugar, extraer el conjunto de características semánticas del lexema, para luego, en segundo lugar, comprender el significado lexical de los términos y diferenciar sus acepciones, denominadas Sememas. Estos Sememas se expresan mediante la alteración y combinación de sus semas¹⁵, cambios que pueden ser producidos por la connotación¹⁶, pues esta última es una parte importante a la hora de comprender el léxico de un *corpus* concreto.

El segundo paso es la identificación del factor contextual, que da una razón filológica de por qué el mismo lexema posee varios significados y permite discernir sus usos en los diversos contextos. Este aspecto es fundamental, ya que ayuda a comprender los lexemas verbales dentro del pasaje y diferenciarlos de otros. Todo ello, entonces, ayudará a vislumbrar las características de las mujeres de Fócide y las causas de su *excelencia / virtud*.

3. La ἀρετή y su concepto en la lengua griega

En primer lugar, sobre la etimología del lexema nominal ἀρετή, por un lado, este podría proceder de *h₂erh₁, cuya raíz ἀρε- estaría emparentada con el lexema ἀρείων 'mejor' y con ἄριστος 'el mejor'¹⁷. Asimismo, teniendo en cuenta la relación que establecen Pokorny, Chantraine, Frisk y Beekes entre los diversos lexemas, puede plantearse la idea de que esta raíz indoeuropea, presente en los tres lexemas, comprendería el sema de 'excelsitud', que en ἀρετή¹⁸ haría referencia al estado de una cualidad, en ἀρείων al estado y su grado comparativo de la cualidad y en ἄριστος al estado de la cualidad en grado superlativo¹⁹. Por otro, podría estar emparentada con la divinidad griega de la guerra, Ἄρης, de donde por metonimia se obtendría el sentido de 'aquel que posee cualidades excelsas para la guerra', haciendo referencia, en estos inicios, al género masculino y lo que determinará como ἀνδρεία²⁰, tal y como se puede observar en los textos homéricos²¹.

Acerca del término y su uso en la lengua griega, por un lado, este aparece ya empleado en el *corpus* homérico, donde, según la obra de Cunliffe (2011: 53-54), se emplearía de las siguientes maneras: 1) 'Hombria, valor, proeza' y, en plural, 'cualidad guerrera'. 2) Referido a la excelencia

¹² Para ver el método completo: Mateos (1989) y Peláez (1996). Asimismo, las fórmulas semánticas y las listas de semas tampoco aparecen como en el *DGENT*, sino que se exponen a modo de redacción con el fin de facilitar al lector su comprensión y de integrarlas en la explicación del texto de Plutarco para poder llevar a cabo el análisis. Por tanto, no se siguen las formas desarrolladas como aparecen en el *DGENT*, sino que se aplica su base teórica para el análisis de este trabajo.

¹³ Entendemos por lexema aquella unidad lexical 'con núcleo significativo independiente', cf. Mateos (1989: 6).
¹⁴ Cf. Peláez (1991: 73-74).

¹⁵ Cf. Muñoz Gallarte (2010).

¹⁶ La connotación puede ser objetiva y subjetiva. La objetiva está constituida por las relaciones que el concepto necesariamente exige y que, aunque no directamente integradas en él, se le asocian más o menos conscientemente y se descubren por la reflexión. Pueden ser relaciones de presuposición, finalidad, agentividad, terminalidad, etc. Las connotaciones subjetivas (asociativas, emotivas, etc.), propias de individuos o grupos, no se consideran en el análisis semántico. Pertenecen al análisis del relato, cf. Peláez (1991: 73-74).

¹⁷ Cf. Pokorny (1959: 56).

¹⁸ Cf. Fleury (1971: 35).

¹⁹ Se sigue la idea de Giraldo Enciso (2021: 58).

²⁰ Mirón Pérez (2014: 224); sobre una posible sinonimia entre ἀρετή y ἀνδρεία, véase Martínez Garcés (2018: 37).

²¹ Por ejemplo, Hom., *Il.* 4.206-210: Ἰππόλοχος δέ μ' ἔτικτε, καὶ ἐκ τοῦ φημι γενέσθαι· πέμπε δέ μ' ἐς Τροίην, καὶ μοι μάλα πόλλ' ἐπέτελλεν αἰὲν ἀριστεύειν καὶ ὑπείροχον ἔμμεναι ἄλλων, μηδὲ γένος πατέρων αἰσχυνόμεν, οἱ μὲν ἄριστοι ἐν τ' Ἐφύρη ἐγένοντο καὶ ἐν Λυκίᾳ εὐρείῃ «E Hipóloco me engendró a mí, y de él afirmo haber nacido. Me envió a Troya y con gran insistencia me encargó descollar siempre, sobresalir por encima de los demás y no mancillar el linaje de mis padres, que los mejores con mucho fueron en Éfira y en la anchurosa Licia» (traducción de E. Crespo [Gredos]).

de los caballos. 3) 'Bueno, digno de crédito, útil', reputación de ciertas cualidades o carácter. 4) Habilidad principalmente en ejercicios o actividades. 5) 'Majestuosidad, dignidad, rango'. 6) 'Bueno, bienestar y prosperidad'. Todas estas acepciones y explicaciones, exceptuando el grupo número seis, hacen referencia a la idea de ser el mejor en diferentes tipos de competiciones (ἀγών). Asimismo, según Giraldo Enciso (2021: 63), la ἀρετή se aplica sobre todo al ámbito bélico, donde existiría una competición por ser el mejor, hecho que afecta directamente al comportamiento del hombre, ya que el reconocimiento de su valor (ἀνδρεία) es medido mediante la virtud. El objetivo de este *agón* es la obtención del honor (τιμή) mediante el elogio (ἔπαινος) y la reprobación (μομφή)²², ideas de donde se obtendrían los sentidos uno y cuatro del diccionario de Cunliffe (2011) y número dos del Grupo I²³ del *DGE* en su explicación del concepto de ἀρετή.

Por otro, en lo que respecta a la ἀρετή en siglos posteriores y fuera del contexto homérico, esta adquiere otros significados, también basados en la idea de 'excelencia', pero haciendo referencia a otros contextos, que no están relacionados directamente con el mundo bélico o la competición. Uno de ellos se encuentra en las cualidades de 'excelencia' que presenta cualquier entidad como, por ejemplo, los animales o la productividad de la tierra o de hechos, que dan lugar al significado de 'comportamiento beneficioso', que aparecen en el Grupo I, uno y tres del *DGE*²⁴. Otro, cuando este concepto aparece referido a la moral y a la ética, la explicación cuatro del Grupo I del *DGE*²⁵, la cual no haría referencia a las virtudes demostradas directamente en el campo de batalla / competiciones, sino a la disposición interior y a la forma de actuar de cada persona atendiendo a unas normas morales. Un ejemplo de este concepto de ἀρετή se encuentra en comunión con el concepto de 'justicia' mediante los lexemas nominales δικαιοσύνη y δίκη. Ello se puede observar, por ejemplo, en el verso 147 de Teognis, que es citado a su vez por Aristóteles en su *Ética a Nicómaco*²⁶ 1129b, 30-31 o por Plat. *Rep.*351a, donde se establece la conexión entre justicia y virtud.

Esta idea queda asociada, entonces, tras el mundo homérico, a conceptos como la justicia, pues en los lexemas nominales δικαιοσύνη y δίκη se hace referencia a las virtudes que deben poseer los legisladores para acometer el justo gobierno de la *polis*, y a las personas y a sus cualidades, como sinónimo de perfección, honestidad y buena conducta como relación interpersonal. Asimismo, δικαιοσύνη y δίκη se aplican también con el sentido de servidumbre y beneficencia²⁷, que entroncaría con la acepción tres del Grupo I del *DGE* comportamiento beneficioso.

De tal manera, teniendo en cuenta todo lo anterior, se propone la siguiente definición para ἀρετή: «Conjunto de cualidades excelsas mostradas en una disposición interior estática²⁸ (conducta), que se manifiestan y reconocen mediante hechos». Esta definición se basa en un hecho principal dentro de la denotación: la disposición interior sobresaliente/excelente que, en unión al concepto de justicia expuesto, daría lugar a la ἀρετή que se encuentra en la conformación de la πόλις²⁹. Durante este período, también parece que las virtudes se distribuyen, delimitan y asignan entre hombres, mujeres y niños en la sociedad. Ello se observa, por ejemplo, en uno de los escritos de Platón³⁰, donde el concepto de ἀρετή queda dividido y ha adquirido la polisemia que más arriba se mostraba. Asimismo, en el texto platónico se observa, por un lado, que la

²² Cf. Martínez Garcés (2018: 37).

²³ Grupo I, 2: 'Excelencia' de virtudes específicas demostrada en el combate, 'valor guerrero'; 'excelencia' de las diferentes virtudes o cualidades. En plural 'virtudes'.

²⁴ Grupo I, 1. Gener.: 'excelencia', 'mérito' de los dioses. 'Excelencia', 'calidad de' los animales; 'productividad' de la tierra, 'fuerza' de las partes del cuerpo. 3. 'Comportamiento beneficioso'.

²⁵ Grupo I, 4: 'Virtud' en sentido moral; 'virtud cardinal'; 'virtud teologal'; 'Virtud' como personificación.

²⁶ Sobre un estudio más profundo sobre las virtudes éticas en Aristóteles véase Garcés Giraldo & Giraldo Zuluaga (2014: 70-78).

²⁷ Sigo el estudio diacrónico de Spicq (1996: 425-429). Asimismo, sobre un estudio semántico completo de la raíz δικα- y su configuración semántica en los lexemas δικαιοσύνη, δικαιοϛ, δικαιοϛ, δικαιοϛ en el Nuevo Testamento, véase Romero Criado (2023).

²⁸ Sigo la definición de estado del *Diccionario Panhispánico de dudas* (2023: 275-276).

²⁹ Según Cadavid Guerrero (2012), se podría argumentar que esto constituye un imperativo moral, vinculado no solo al carácter cívico, sino también al carácter religioso griego. Este vínculo parece estar presente en el pensamiento griego de los siglos VI y V a. C.

³⁰ Pl., *Men.*, 71e.

idea de excelencia en la batalla ha pasado a un lugar inexistente en el argumento que presenta Menón, pues se centra en la 'excelencia' que el hombre posee para el buen gobierno del Estado y las relaciones interpersonales, haciendo referencia a varias ἀρεταί. Por otro, hay que destacar que la mujer ocupa y desempeña, dentro de la concepción del Estado, un rol imprescindible, pues a esta se le atribuye la 'excelencia' de la gestión del οἶκος, una pieza básica del tejido social de la Grecia Arcaica³¹. Esta última, la representación de la ἀρετή de la mujer, resulta llamativa, ya que el autor de Queronea se separa, en cierta medida, del concepto presentado por Platón y expone en *Virtudes de Mujeres* la idea de que éstas también poseían las ἀρεταί³², incluso en su sentido etimológico, es decir, todo aquello que le pertenecía al hombre como, por ejemplo, el valor, coraje y capacidad de gobierno³³.

Esta noción final de que la mujer posee la misma ἀρετή que el hombre facilita la asociación habitual del término ἀρετή con 'virtud' en la lengua, ya que esta palabra abarca tanto a hombres como a mujeres. Sin embargo, considerando todo lo anterior, incluyendo la etimología de virtud³⁴, quizás una traducción del título de la obra que refleje más adecuadamente este concepto, y que se aleje más de la raíz etimológica, podría ser más apropiada. Esta traducción alternativa podría hacer referencia a un concepto arraigado en la πόλις que incluya a la mujer³⁵: *cualidades / excelencias*³⁶ de mujeres³⁷.

4. Análisis de los lexemas verbales en *Virtudes de mujeres*

La obra de Plutarco Γυναικῶν ἀρεταί narra las hazañas de diversos grupos de mujeres según su ubicación geográfica. De todos los grupos de mujeres, como se dijo anteriormente, este trabajo se centra en las de Fócide y en un episodio que acontece entre los siglos VI - V a. C., durante las llamadas Guerras Sagradas entre Fócide y Tesalia y que también transmiten, además de Plutarco en 244B-E, Heródoto 7.27-28, Polibio 16.32,1-2, Pausanias 10.1.6-7 y Polieno *Strateg.* 8.65³⁸.

En su descripción, Plutarco hace mención a la guerra entre Tesalia y Fócide³⁹, en un momento en que parece que los tesalios tienen la ventaja sobre los focenses⁴⁰. Ante esta posible situación, Daifanto, uno de los tres gobernantes de Fócide, propone que las mujeres y los niños se reúnan en un lugar rodeado de madera y se inmolen si los tesalios finalmente toman la ciudad, para evitar que ellas fueran capturadas y ultrajadas. Ante esta propuesta, se consulta a las mujeres, las cuales aceptan esta solución por considerarla lo mejor para Fócide.

En este episodio de Plutarco, el lector sólo puede describir a las mujeres en función de las acciones que realizan, como aceptar la decisión de morir, lo que podría llevar a considerarlas

³¹ Sobre la importancia del οἶκος, véase Hernández de la Fuente & López Melero (2014: 65-70) y Valderrábano González (2017: 1-16).

³² Consideremos que el título de la obra, que parece referirse a una pluralidad de virtudes, es el resultado de una interpretación bizantina (siglo XIII) en la que el lema se ha interpretado como 'Anécdotas de acciones valientes', y no simplemente como 'virtudes'. Además, el título tardío antiguo (siglo VII) de la obra, citado por Anonymus *De incredibilibus*, era *De mulierum virtute*, refiriéndose por tanto a una virtud "singular", como aparece en la introducción de la obra. Cf. Tanga (2019: LIII n. 13).

³³ Por ejemplo, en la historia 27 de *Muil. virt.*, la esposa de Pythes gobierna la ciudad tras la partida de su marido, mientras que en la historia 19, Aretaphila derrota al tirano, pero decide volver a casa. Por lo tanto, las habilidades políticas pueden pertenecer solo a algunas individualidades o grupos de mujeres en los que se centra Plutarco, ya que solo seleccionó 27 historias de las obras de los historiadores.

³⁴ Virtud <virtus <vir, lexema nominal (hombre), +-tus (sufijo de pertenencia), <vir<*wī-ro-, se destaca la idea del sufijo de pertenencia -tus, ya denota la idea de que es algo que exclusivamente pertenece al hombre.

³⁵ Giraldo Enciso (2021: 59).

³⁶ Esta noción surge del énfasis que el autor pone en varias hazañas realizadas por mujeres y en cómo estas fueron capaces de resolver diversos problemas de manera colectiva. Además, González González (2019) ofrece una traducción alternativa, donde no utiliza 'virtudes' para ἀρεταί, sino 'excelencia', argumentando a favor de esta interpretación.

³⁷ Véase Tanga (2019: XIII-XIV; LIII-LIV n 13).

³⁸ Este autor presenta una forma resumida del relato de Plutarco, de donde no se podrían extraer tantas características de la mujer, ya que, a diferencia de Plutarco, no se detiene en los pasos que siguieron las mujeres para decidir sobre su destino.

³⁹ Sobre una breve panorámica de la región de Fócide y su historia véase Puebla Manzanos (2011: 60-61). Sobre este conflicto, se sigue la idea de Struve (1985: 99).

⁴⁰ Sobre el gentilicio, López Salvá & Medel (1987: 269 n. 9).

como valientes⁴¹ o con coraje. Sin embargo, Plutarco no se detiene en detallar o listar cada uno de sus atributos⁴², lo cual es llamativo⁴³, ya que se podría esperar que, al intentar enaltecer las virtudes de las mujeres, describiera sus características específicas o incluyera adjetivos que destacaran sus ἀρεταί.

El fragmento del que se parte en este estudio se centra en describir el momento en el que las mujeres debían decidir entre ser esclavizadas por el pueblo invasor, Tesalia, o ser inmoladas. Plutarco cuenta que la última opción fue propuesta por Daifanto y que los hombres lo aprobaron, pero que uno expresó la idea de que ellas, que eran las que sufrirían ese destino, se manifestasen a favor o en contra. El autor lo traslada de la siguiente manera en 244D, deteniéndose, no en sus cualidades, pero sí en cómo ellas abordaron esta cuestión para emitir un fallo: αὐταὶ καθ' ἑαυτὰς συνελθοῦσαι ταῦτὰ ἐψηφίσαντο καὶ τὸν Δαΐφαντον ἀνέδησαν, ὡς τὰ ἄριστα τῇ Φωκίδι βεβουλευμένον («éstas se reunieron por ellas mismas y lo ratificaron con su voto y coronaron a Daifanto, ya que había decidido lo mejor para la Fócide»)⁴⁴.

Por un lado, como se puede observar en el fragmento, este no posee ningún adjetivo referente a las mujeres, pues los sintagmas son todos verbales, exceptuando el sustantivado τὰ ἄριστα, que tampoco alude a ellas, sino a la decisión de Daifanto. Por otro, mediante estos sintagmas el autor expone la actuación de las mujeres en tres fases, que se corresponderían con las tres acciones indicadas por la secuencia de sintagmas verbales: reunión, votación y aprobación.

De tal modo, Plutarco describe una escena histórica donde las mujeres participaron de manera conjunta y decidida, de la cual se pueden inferir diferentes características de las mujeres. No obstante, estas quedan a la deducción y comprensión del lector, pues Plutarco no utiliza adjetivos, sino que las mujeres quedan descritas mediante un encadenamiento de lexemas verbales en aoristo (συνελθοῦσαι, ἐψηφίσαντο y ἀνέδησαν). Así, se indica la rapidez y continuidad de sus acciones, figurando una serie de cualidades de las mujeres como, por ejemplo, la de ser diligentes⁴⁵. Esta última vendría dada de la secuenciación de actos: primero se reunieron para discutir su destino, luego votaron y finalmente aceptaron el hecho de inmolarse.

Esta estructura narrativa sugiere, entonces, que las acciones se desarrollaron de manera fluida y sin pausas, resaltando la determinación y eficacia del grupo. Asimismo, el aoristo denota que las acciones se están produciendo con continuidad, es decir, que cuando una acción termina, inmediatamente sucede la siguiente en la narración⁴⁶. Esta sucesión de eventos denotaría, entonces, la productividad de su reunión, ya que no sólo llegaron a una decisión definitiva, sino que también elevaron la posición de Daifanto.

El autor, de tal manera, aunque no refleje o liste las características de estas mujeres, las estaría describiendo mediante los lexemas verbales⁴⁷. Por ello, se presenta a continuación el estudio individual de cada lexema verbal y una posible interpretación de las características que denotarían con el fin de profundizar las cualidades de este grupo de mujeres.

⁴¹ Mirón Pérez (2014: 224).

⁴² Aunque Plutarco en 244B habla sobre la virtud de estas y la reconoce, no dice exactamente cuál es: Τὸ δὲ τῶν Φωκίδων ἐνδόξου μὲν οὐ τετύχηκε συγγραφῆως, οὐδενὸς δὲ τῶν γυναικείων ἔλαπτον εἰς ἀρετὴν ἔστι, μαρτυρούμενον ἱεροῖς τε μεγάλοις, ἃ δρῶσι Φωκεῖς ἔτι νῦν περὶ Ἰάμπολιν, καὶ δόγμασι παλαιοῖς, ὧν τὸ μὲν καθ' ἕκαστον τῆς πράξεως ἐν τῷ Δαΐφαντου βίῳ γέγραπται, τὸ δὲ τῶν γυναικείων τοιοῦτόν ἐστιν.

⁴³ Tampoco cuenta cómo las han adquirido, pero sobre este hecho puede verse *Alex. 1 y Per. 2*. El aprendizaje o adquisición de virtudes sería por mimesis, es decir, que se aprende mediante modelos que se ven, conocen e imitan. De igual modo, en su tratado *Cómo percibir los propios progresos en la virtud* 78E-80E, expone por qué la virtud se debe enseñar y no sólo eso, sino que además de ser aprendida, a esta se le debe hacer un seguimiento, de modo que la persona pueda apreciar su evolución. Asimismo, la virtud, para Plutarco, no solo tiene la posibilidad de aprenderse, sino que debe ser adquirida, ya que se trata de una de las cuestiones más importantes para la vida. Sobre esta última idea véase Penalva Buitrago (2007: 217).

⁴⁴ Se sigue la traducción de López Salvá & Medel.

⁴⁵ Se sigue el concepto de María Moliner: «Dispuesto a hacer con prontitud e interés las cosas que tiene que hacer o cierta cosa que se expresa».

⁴⁶ Véase De la Villa Polo (2020a: 627).

⁴⁷ La breve introducción de esta historia explica sucintamente la virtud de esta mujer, y la descripción sintética de la anécdota (al igual que muchas de las hazañas colectivas de la obra), puede ser la causa de la ausencia de más detalles sobre las virtudes femeninas de esta historia.

4.1. Cualidades a través de συνελθοῦσαι

El primer lexema verbal, συνελθοῦσαι, que significa ‘reunirse, ir con’, denota una actividad de convergencia local con la implicación de un agente cualificado con las siguientes características actitudinales: activa, cooperativa⁴⁸ y participación noética, todo ello connotado por un agente humano⁴⁹.

En primer lugar, es importante destacar el hecho de que el autor emplea el lexema verbal compuesto συνέρχομαι y no otros como, por ejemplo, ἀθροίζω, que denota también acción de reunirse o congregarse como se observa en Heródoto 5.101.2⁵⁰. La diferencia entre ambos lexemas verbales vendría dada por la partícula prepositiva συν-, que enfatiza el aspecto colaborativo y de simultaneidad. Asimismo, este tipo de lexema verbal posee una semántica partitiva e implica que una acción reflexiva, que suele ser expresada mediante los preverbios μετα- y συν-, es realizada por varios sujetos⁵¹. Este es el narrado, donde la acción de reunirse es realizada por todas las mujeres mostrando la actitud activa y cooperativa, algo que no queda expresado en otros lexemas verbales como, por ejemplo, ἀθροίζω⁵² por la ausencia de los preverbios anteriores, que modifican los argumentos del lexema verbal y su construcción⁵³.

Paralelamente, esto se puede observar en la configuración del lexema verbal base, ἔρχομαι, cuyo carácter intransitivo hace que se identifique un argumento principal (sujeto) y otro secundario, que es expresado como régimen, siendo en este caso un complemento de destino que viene dado por la propia direccionalidad del lexema verbal⁵⁴. Por ello, es habitual encontrar en los textos griegos, por ejemplo, una construcción separativa biargumental, expresando el segundo argumento en genitivo⁵⁵ dando lugar a la idea de separación de un punto. De igual modo, si el lexema base ἔρχομαι presenta un segundo argumento mediante un régimen, es esperable que su compuesto también lo mantenga. En este caso, la inclusión del preverbo, al haber alterado y combinado los semas incluidos del lexema verbal original, también ha afectado al argumento, expresándose este habitualmente con dativo y no ya en genitivo. Del mismo modo, indica que alguien (sujeto como primer argumento) se reúne/es reunido con alguien/algo (complemento de régimen como segundo argumento)⁵⁶, siendo este segundo argumento un régimen verbal que vendría causado por la adición del preverbo y queda expresado bajo un dativo de compañía-sociativo⁵⁷.

No obstante, en esta descripción, el autor no integra un dativo, ya que en este caso el primer argumento, αὐταί, se muestra en plural y la forma verbal en aoristo, συνελθοῦσαι, marca la acción

⁴⁸ Estos serían los semas propuestos que componen el análisis semántico del lexema verbal teniendo en cuenta la disposición interior del actuante.

⁴⁹ Cuando el autor connota una entidad no animada, en concreto átomos (factor contextual), su denotación cambia al combinarse. Plutarco emplea tres veces el lexema verbal συνελθοῦσαι. El primero aparece en el fragmento que nos ocupa; los otros dos aparecen siempre referidos a los átomos:

– 1086c-1107c: ἡ δὲ μήτηρ ...ἀτόμους ἔσχεν ἐν ἑαυτῇ τοιαύτας, οἷα συνελθοῦσαι σοφὸν ἂν ἐγέννησαν ... («su madre albergó en su interior átomos de un tipo tan especial que al combinarse habrían de generar un sabio ...»).

– 1107d-1127e: οἷον εὐθύς, τὸ καλούμενον θερμὸν ὑμῖν πύθην ἀφίκται καὶ πῶς ἐπιγέγονε ταῖς ἀτόμοις, αἱ μὴτ' ἦλθον ἔχουσαι θερμότητα μὴτ' ἐγένοντο θερμαὶ συνελθοῦσαι; («por ejemplo, de inmediato, ¿de dónde proviene lo que ustedes llaman calor y cómo ha ocurrido en los átomos, que ni trajeron consigo el calor ni se volvieron calientes al combinarse?»).

⁵⁰ ἐς τὴν ἀγορὴν ἀθροίζόμενοι («congregándose ellos en el ágora»).

⁵¹ Cf. Riaño Rupilanchas (2020: 279).

⁵² Por ejemplo, ἀθροίζω y συναθροίζομαι, a diferencia de συνέρχομαι, poseen el sentido de traer o recoger personas o cosas dispersas para formar un grupo o conjunto. Este verbo, por tanto, enfatiza el acto físico de juntar o reunir y no implica una acción conjunta o deliberada por parte de los reunidos. Por ejemplo, el *DGENT* (2007: 165-166) lo define de la siguiente manera: «Hacer coincidir (H) a personas (E2) en un mismo lugar (H)». Véase también LSJ (1996: 33).

⁵³ La preverbación es un elemento importante, ya que no solo altera la semántica del propio lexema verbal, sino que además es capaz de hacer que este se construya con más o menos y distintos argumentos. Sobre esta cuestión véase Riaño Rupilanchas (2020: 209-210).

⁵⁴ Véase Riaño Rupilanchas (2020: 148).

⁵⁵ Riaño Rupilanchas (2020: 271).

⁵⁶ Por ejemplo, Hdt.6.77.3: ταῦτα δὴ πάντα συνελθόντα τοῖσι Ἀργείοισι φόβον παρεῖχε («de hecho, todo esto al coincidir provocaba miedo a los argivos»).

⁵⁷ Véase Díaz de Cerio (2020: 318-319).

terminada, mostrando la realización de la acción de forma recíproca gracias a la inclusión del preverbo *συν-*. Por lo tanto, el régimen en dativo, que podría esperarse para indicar compañía, queda subsumido en la propia semántica del verbo y el primer argumento. No obstante, este lexema verbal regiría otro argumento: la causa-finalidad, pues alguien (primer argumento) se reúne con alguien (segundo argumento) por/para algo (tercer argumento).

El tercer argumento se encuentra en el sintagma preposicional *καθ' ἑαυτὰς* («por y para ellas mismas»), con una noción de causa-fin⁵⁸, aunque en este caso beneficiario, dado que el referente es animado⁵⁹. Este enfatizaría la predisposición activa, cooperante y autónoma de las mujeres, ya que este sintagma incidiría, por un lado, en que ellas fueron congregadas por sí mismas (autonomía, proactividad) y, por otro, la finalidad o beneficio de decidir sobre su propio destino (reflexividad y autodeterminación).

Por tanto, se podría decir que cuando se encuentra *κατά* + pronombre personal en acusativo, al aparecer con un lexema verbal con preverbo partitivo, denota causa-fin/beneficiario, y la preposición se puede traducir como: «por y para, en pos de».

Asimismo, teniendo en cuenta todo lo anterior, la primera de las características, la actitud activa y cooperativa, se obtiene directamente del verbo y su dinamicidad, pues la acción de reunirse denota el hecho de que una o varias personas se ubiquen en una misma locación para una finalidad, ya que se sobreentiende que *se reunieron* para reflexionar y debatir sobre cuál es la mejor de las decisiones para ellas y Fócide.

Además de lo anterior, las cualidades positivas se obtienen también del propio contexto, ya que el siguiente lexema verbal, *ἔψηφίσαντο*, muestra que se ha llegado a un acuerdo. Ello parece que se produce sin ningún tipo de altercado, o, al menos, el autor no menciona que hubiese alguna mujer que se mostrara en desacuerdo a realizar la reunión o no la muestra por desinterés. De esta omisión se deduce también que debieron mostrarse activas y cooperativas a la hora de organizar dicho encuentro con tanta premura en esas circunstancias.

4.2. Cualidades a través de *ἔψηφίσαντο*

El segundo lexema verbal, *ἔψηφίσαντο*, implica una acción individual y subjetiva mediante la cual una entidad animada expresa su preferencia, ya sea positiva o negativa, para confirmar un determinado acto mediante un guijarro (*ψηφός*). Este lexema describe el proceso de elección donde la persona ejerce su voluntad y toma una decisión, participando activamente en la manifestación de su opinión sobre una cuestión en un acto judicial⁶⁰, significando 'votar secretamente con guijarros'⁶¹. Cuando este lexema verbal se emplea en contextos de *ἐκκλησία* y no judicial, donde el voto no es secreto y se realizaba a mano alzada para agilizar el acto⁶² (factor contextual), significa: 'someter a votación a mano alzada'⁶³.

En primer lugar, en lo concerniente al empleo del lexema verbal, este aparece dos veces. La primera se encuentra en 244B10-C6⁶⁴, en un contexto donde se lleva a cabo una asamblea

⁵⁸ Cf. Crespo, Conti & Maquieira (2003: 177); Bortone (2010: 117).

⁵⁹ Véase Díaz de Cerio (2020: 316).

⁶⁰ Chantraine (1977: 1289).

⁶¹ Boegehold (1963: 372): «It is possible, of course, that the two uses of the psephos, namely as counter and as secret ballot, were revealed to the Greek consciousness simultaneously, or that the psephos was first used by private persons as a counter but functioned officially first as a secret ballot».

⁶² Boegehold (1963: 371): «ἐπιψηφίζεῖν meant to put a question to the vote in the ekklesia, but it was generally a vote by hand that was being called for, not a vote by psephoi».

⁶³ Se plantea como posibilidad que, por metonimia con esta acción en este contexto, surgiese y estableciese el verbo *χειροτονέω* para denominar este acto. Se parte de las siguientes consideraciones de Hansen (1991: 147): «In fourth-century Athens there were two modes of voting: the Assembly voted by show of hands (*cheirotonia*), the People's Court voted by ballot (*psephophoria*), i.e. by placing small discs of bronze in urns. Nevertheless, the decisions of the Assembly were called *psephismata* and the procedure itself often *psephizesthai* – both words are from *psephos* ('pebble'), which shows that at some earlier time the Assembly had voted in the same way as the courts; but in the classical age voting by ballot only occurred in the Assembly in the few cases where a decision had to be reached with a quorum of 6000».

⁶⁴ Δαίφραντος οὖν ὁ Βαθυλλίου, τρίτος αὐτὸς ἄρχων, ἔπεισε τοὺς Φωκεῖς αὐτοὺς μὲν ἀπαντήσαντας τοῖς Θεπταλοῖς μάχεσθαι, τὰς δὲ γυναῖκας ἅμα τοῖς τέκνοις εἰς ἓνα πῦλον συναγαγόντας ἐξ ἀπάσης τῆς Φωκίδος, ὕλην τε περινήσαι ξύλων καὶ φυλακὰς καταλιπεῖν, πρόσταγμα δόντας, ἂν αἰσθῶνται νικημένους αὐτοῦς, κατὰ τάχος

oficial compuesta únicamente por varones, según la costumbre griega. Ello se deduce del uso de la oratoria y la retórica, como se observa en *ἔπεισε τοὺς Φωκεῖς αὐτοὺς*, y de la oración posterior en 244D5-6 *τὰ δ' αὐτὰ καὶ τοὺς παῖδας ἴδια φασὶν ἐκκλησιάσαντας ἐπιψηφίσασθαι*, donde *καί* actúa como adverbio de igualdad y establece dicha relación entre la acción de llevar a cabo una asamblea, por un lado, los hombres, por otra, las mujeres y, por último, los niños. De igual modo, esta parte del relato no se describe con mucha premura, sino todo lo contrario, se toman el tiempo necesario para llevar a cabo la Asamblea y poder tomar una decisión adecuada. Ello se infiere de la ausencia de elementos en el texto que indiquen rapidez a la hora de hablar y tomar una decisión, sino todo lo contrario, interrumpen la asamblea para que las mujeres organicen la suya y deliberen. De tal manera, los asistentes escuchan las propuestas sentados⁶⁵ y luego deben votar (*ψηφισαμένων δὲ ταῦτα τῶν ἄλλων*), una vez hayan sido convencidos, por lo que se advierte también el uso de la oratoria y la preparación del discurso por parte de Daifanto para conseguir su propuesta.

De tal manera, Plutarco está describiendo la celebración de una asamblea⁶⁶ y se detiene en algunos detalles, pero no especifica el empleo de *ψηφοί* como forma de votación. Esta cuestión resulta algo compleja⁶⁷, pues no permite conocer el modo en el que se ejecuta, si es con guijarros o a mano alzada.

Sobre esta cuestión, por un lado, se tiene constancia literaria de que los *ψηφοί* eran empleados en el tribunal o en cualquier tipo de juicio. Un ejemplo de ello se encuentra en Tucídides 3.82.8, donde se menciona *καταγνώσεως ψήφου ἀδίκου* («veredictos injustos con voto»), lo cual sugiere que se estaban tomando decisiones que deberían haber sido judiciales, de manera corrupta o manipulada. Aunque no se trata de un tribunal formal, estos veredictos tienen una connotación judicial.

Por otro, las fuentes epigráficas detallan que este procedimiento era también habitual en las asambleas, al menos en un primer momento. Asimismo, Köhler (1873: 159-167) expone que las decisiones de la Asamblea se llamaban *ψηφίσματα* y el procedimiento de votación a menudo se denominaba *ψηφίζεσθαι*, ambos derivados de *ψήφος*, una terminología específica que indicaría que en algún momento anterior al siglo V a.C. la votación se realizaba con guijarros. De igual manera, expone casos específicos en los que la votación no seguía el procedimiento estándar debido a circunstancias especiales o privilegios de ciertas ciudades o individuos. Por ejemplo, en ciertos casos, los miembros de la primera Liga Marítima estaban obligados a buscar justicia en Atenas; estos procesos de los aliados eran conocidos como *δικαί ἀπὸ συμβόλων*⁶⁸

τὴν ἄλλην ἀνάψαι καὶ καταπρήσαι τὰ σώματα. ψηφισαμένων δὲ ταῦτα τῶν ἄλλων, εἷς ἕξαναστὰς ἔφη δίκαιον εἶναι ταῦτα συνδοκεῖν καὶ ταῖς γυναῖξιν· εἰ δὲ μή, χαίρειν ἔαν καὶ μὴ προσβιάζεσθαι («Daifanto, hijo de Batilio, siendo él mismo el tercer gobernante, convenció a los focenses de enfrentarse y luchar contra los tesalios, y de reunir a las mujeres junto con los niños en un solo lugar de toda Fócide, rodearlos de leña y dejar guardias, dando la orden de que, si se daban cuenta de que estaban siendo derrotados, encendieran rápidamente la leña y quemaran sus cuerpos. La mayoría votó esto, pero uno se levantó y dijo que era justo que también las mujeres estuvieran conformes con este parecer; y si no, se debía renunciar y no hacer uso de la violencia»).

⁶⁵ Se deduce esto de la forma verbal empleada *ἕξαναστὰς*.

⁶⁶ Las historias 1 y 2 de *Mul. virt.* describen asambleas y votaciones; sin embargo, la falta de claridad en los procedimientos de votación podría deberse a las fuentes utilizadas por el autor o a la lejanía en el tiempo de los acontecimientos, que impidieron al autor describirlos con mayor precisión. Se destaca el hecho de que en la 1 (Troyanas) emplea el lexema verbal *συμφρονήσασαι* (*συμφρονέω*) para expresar el resultado de una acción, consenso= 'habiendo estado de acuerdo entre sí', cuya semántica es semejante a la de *συνελθοῦσαι*. No obstante, a diferencia de la mujer de Fócide en la historia 2, en la 1 no emplea un lexema verbal que describa cómo se podría haber llevado a cabo el hecho de llegar a ese acuerdo, *ἐψηφίσαντο*, sino únicamente el hecho de haber llegado hasta él.

⁶⁷ El término, *ψηφίζειν*, junto con otros como, por ejemplo, *ἀδάνειν*, *δοκεῖν*, no están claramente definidos en el uso del lenguaje jurídico antes del siglo V a. C., y se los ubica junto a *γνώμη* ('juicio', 'decisión'), que como término no determinado para el veredicto, también se usa para la resolución popular. Sobre esta cuestión véase Quaß (1971: 135). Sobre la diferencia entre *νόμος* y *ψηφίσματα* después del siglo V a.C. véase Hansen (1978: 316).

⁶⁸ Esta fórmula jurídica, además de los testimonios epigráficos, también aparece en, por ejemplo, en Tucídides 1.77.1-2: *Καὶ ἔλασσούμενοι γὰρ ἐν ταῖς ξυμβολαίαις πρὸς τοὺς ξυμμάχους δίκαις καὶ παρ' ἡμῖν αὐτοῖς ἐν τοῖς ὁμοίοις νόμοις ποιήσαντες τὰς κρίσεις φιλοδικεῖν δοκοῦμεν* («Y aunque estamos en desventaja en los

(«juicios basados en acuerdos»), mostrando la regularidad y la normativa en el uso de votos y procedimientos de justicia.

Diferentes estudios dan cuenta de que, en la Atenas del siglo IV a.C.⁶⁹, había dos tipos de legislaciones a diferenciar entre νόμος y ψήφισμα, teniendo cada uno su propio alcance, proceso de aprobación y uso. En primer lugar, se entiende por νόμοι las leyes generales y permanentes que servían para establecer principios y normas fundamentales para la sociedad. Para poder aprobar los νόμοι, se necesitaba la figura de los νομοθέται, legisladores elegidos por sorteo⁷⁰ que debían revisar y aprobar leyes. En consecuencia, los νόμοι serían considerados como normas estables y duraderas, incluyendo y contemplando elementos del sistema legal y la estructura del estado ateniense; ejemplos de ello se pueden encontrar en Demóstenes, *Contra Timócrates* 20, o Plutarco, *Pericles* 37.

Por otro lado, los ψηφίσματα son decretos concretos que se aplican a disposiciones particulares o decisiones puntuales. A diferencia de los νόμοι, el δῆμος era el encargado de aprobar los ψηφίσματα en la ἐκκλησία, siendo esta una deliberación más rápida y flexible marcada por la inmediatez de los acontecimientos. Es a causa de esto anterior por lo que se consideraba que los ψηφίσματα era una herramienta más flexible y útil para resolver rápidamente circunstancias advenedizas sin alterar la estructura legal subyacente. Un ejemplo de ello se encuentra en Aristóteles, *Constitución de los atenienses* 59.1.

En el caso que relata Plutarco, teniendo en cuenta todo lo anterior, se proponen dos significados. El primero tiene en cuenta que la costumbre en Grecia era votar mediante los ψηφοί hasta el siglo IV a.C. y se sabe que no sería hasta aproximadamente el siglo VI a.C. cuando Fócide se constituyera como una confederación, especialmente a partir del enfrentamiento contra los tesalios durante la Guerra Sagrada, periodo histórico aproximado que coincide con la narración del autor⁷¹; se propone que el pueblo focense actuase en esta primera etapa como se hacía en los primeros estadios de la democracia, *votando mediante guijarros*.

La segunda acepción o significado del lexema verbal, que hace referencia a la votación de las mujeres, surgiría en el contexto que expresaban Köhler y Hansen, por causa sobrevenida, pues tanto las mujeres como los niños no ejercerían esa forma de votación, sino que, por ser una causa especial y no premeditada, lo harían mediante el alzamiento de la mano⁷², agilizando todo el proceso, significando: *someter a votación a mano alzada*.

El hecho de que sea una causa sobrevenida se deduciría del mismo texto, pues la propuesta surge como un hecho inesperado en la Asamblea y el uso encadenado de los aoristos parecen indicar que los hechos acontecen con premura, por lo que no se ve probable que organizaran una asamblea en la que repartieran guijarros para votar. Se habría omitido, por tanto, la figura del contador y no se habría realizado como tal el proceso de aprobar un ψηφίσματα por parte de las mujeres de forma legal según la costumbre.

Plutarco estaría representando, entonces, una escena al más puro estilo ateniense donde se ejercitarían tres derechos políticos⁷³: *isegoría*, que sería la propuesta por Daifanto de que, si eran asediados, se inmolaban las mujeres y los niños ante el pleno asambleario; la *isopsephía*, la valoración de las mujeres contadas todas por iguales, y, por último, la *parresía*, la oportunidad de hablar libremente.

Todo esto lleva a pensar en una característica más a atribuir a las mujeres y que viene dada por uno de los semas del propio lexema verbal, la noeticidad⁷⁴. Se trata de un acto de pensamiento,

juicios por contratos con nuestros aliados y entre nosotros mismos bajo las mismas leyes, al realizar los juicios, parecemos ser amantes del litigio».

⁶⁹ Se presenta a continuación una síntesis del estudio de Hansen (1978: 315-330) y Boegehold (1963: 367).

⁷⁰ Arist., *Ath.* 59-60.

⁷¹ Cf. Puebla Manzanos (2011: 61).

⁷² Otra forma de votación, por ejemplo, es la división de las personas participantes en la asamblea eligiendo un lado y otro para votar a favor o en contra. Véase Tucídides 1.87.2 donde describe una situación en la que los espartanos votaban levantándose y moviéndose a diferentes áreas para que su voto fuera visible. Esto no era una práctica común en todas las asambleas griegas, pero sí se utilizaba en ciertas circunstancias para asegurar la claridad y transparencia del voto.

⁷³ Sobre los conceptos, se sigue la idea de Vélez Upegui (2021: 288-289).

⁷⁴ Esto ocurre también, por ejemplo, en la historia 1.

reflexión y valoración como parte del proceso de elaborar una decisión y su transmisión. Este es un aspecto importante, ya que estos tres derechos podrían estar mostrando no sólo una configuración democrática descrita por la mente del autor, sino que el propio lexema verbal estaría mostrando una modalidad discursiva que responde a un código actitudinal concreto teniendo en cuenta la función y el espacio institucional donde se realiza⁷⁵, mostrando una nueva caracterización de la mujer basada en la autonomía para decidir, al igual que en otras historias como la 1.

De tal modo, el propio acto de *someter a votación* implica semánticamente el acto de llevar a cabo una reflexión y establecer diferencias entre varias opciones⁷⁶. Este hecho se vislumbra en el superlativo que aparece en el siguiente sintagma, τὰ ἄριστα, pues su inclusión supone una comparación previa para poder emitir la valoración superior. Todo ello, por tanto, supone, además, una argumentación interna (acto noético), donde se aprecia por parte del actuante la subjetividad, objetividad, la claridad en la argumentación y la finalidad.

En este caso, no se posee el testimonio por parte del autor de lo que las mujeres pudieran o no decir, pero sí que el argumento de la votación fue positivo, tal y como indica la siguiente oración τὸν Δαΐφαντον ἀνέδησαν, ὡς τὰ ἄριστα τῇ Φωκίδι βεβουλευμένον. No obstante, aunque se especifica que ensalzaron la decisión de Daifanto, el autor incluye una oración parentética introducida por ὡς, que introduce una explicación que hace referencia al proceso de deliberación y, por tanto, al ejercicio noético de las mujeres, expresado mediante ἐψηφίσαντο.

La introducción de esta oración mediante ὡς sería una causa aportada por el autor y no reportada⁷⁷, pues el uso de ὡς en este contexto refuerza la explicación objetiva de que Daifanto había decidido τὰ ἄριστα para la Fócide, por lo que se estaría aprobando su discurso y finalidad. De este modo, se combina la percepción de las mujeres con la validación del narrador, creando una doble capa de justificación tanto subjetiva como objetiva, que ha sido integrada por el autor partiendo de las consideraciones contextuales del relato histórico. Esto se alinea con la estructura del complemento restrictivo en los superlativos relativos, donde se explica que el superlativo τὰ ἄριστα puede estar cumpliendo una función restrictiva al delinear las decisiones de Daifanto como las mejores posibles en este contexto, una estructura habitual en griego que es construida mediante ὡς más superlativo⁷⁸.

Entonces, el verbo ψηφίζομαι, cuyo significado contextual sería ‘someter a votación a mano alzada’, adquiriría un nuevo matiz cuando aparece en contextos específicos; seguido de una oración explicativa introducida por ὡς + superlativo expresando un hecho positivo (factor contextual) significa: ‘ratificar (a mano alzada), confirmar, asentir con la cabeza’⁷⁹. Se propone entonces que este cambio de significado puede surgir por metonimia, donde la acción física de votar con una piedra blanca o negra, se asocia con la idea de asentir con la cabeza o levantar la mano para expresar una decisión tomada tras su reflexión⁸⁰.

El hecho de que las mujeres voten a favor de la propuesta de Daifanto es crucial, ya que están evaluando y juzgando la postura del líder ante la posible victoria de los tesalios. Se encuentra en

⁷⁵ Se relaciona la idea expresada por Vélez Upegui (2021: 289) con las características semánticas del lexema verbal, que requiere un acto de pensamiento y, por tanto, argumentativo.

⁷⁶ Esta escena, por ejemplo, no se presenta en la historia 1.

⁷⁷ Sobre el uso de ὡς como conjunción y sus diferencias semánticas véase de la Villa Polo (2020b: 893).

⁷⁸ Véase Jiménez López (2020: 404-405).

⁷⁹ Plutarco en la historia 15, en 252B, utiliza el lexema verbal διανεύω, que es ‘hacer movimientos o señas con la cabeza’ entre otros: εἴ τι πράξουσι τούτων, οὐδὲν ἀπεκρίναντο πρὸς ἐκεῖνον, ἀλλὰ προσέβλεψαν ἀλλήλαις σιωπῇ καὶ διένευσαν, ἀνομομολογούμεναι τὸ μὴ δεδιέναι μηδ’ ἐκπεπλήχθαι τὴν ἀπειλήν. Por tanto, no implica el acto de votación a diferencia de ψηφίζομαι, sino más bien de complicidad.

⁸⁰ Presento a continuación los comentarios de Erasmus (1982: 430): Por ejemplo, Plinio el Joven, en *Cartas* 1.2.5, dice: «para agudizar tus poderes críticos debo confesar que mis amigos y yo estamos pensando en publicarlo, si tan sólo emites tu voto [tu guijarro blanco] a favor de la propuesta, aunque esté equivocada. Luciano, en *Apología* 15, menciona: ‘No considerándolo un asunto de poca importancia para mí recibir un voto blanco de tu parte’. Platón, en *Leyes* 2.665a, dice: ‘No habría dado este voto’. Además, Alcibiades 22.2 en Plutarco dice que no confiaría en su madre en una situación tan peligrosa, pero sospecharía que podría poner una piedra negra en lugar de una blanca. Aristides en *Pericles* 1.131 usa el término *epipsephizein*, que significa ‘asentir’, y lo adopta como platónico (Aristides, *Sobre Pericles*).

este acto cierta semejanza con lo que será posteriormente el concepto de *δοκιμασία*⁸¹ o juzgar por parte del pueblo las aptitudes de los magistrados griegos. La votación afirmativa representada por Plutarco a través del verbo *ἀνέδησαν* sugiere que las mujeres fueron capaces de reconocer en su Asamblea las aptitudes positivas de Daifanto y su lealtad hacia el pueblo, demostrando así que lo consideraban digno y confiable, siendo, por tanto, *δόκιμος*⁸².

Por tanto, a las características anteriores hay que sumar a este grupo de mujeres las siguientes cualidades: con convicciones, con criterio, decididas y reflexivas⁸³. Estas cualidades se extraen del lexema verbal, ya que expresa la idea de elección positiva de forma individual, pues tampoco se cuenta que hubiese alguna que se opusiera a la idea de morir quemada y prefiriese ser esclavizada. Este aspecto es notable, ya que sería de esperar que las mujeres se hubieran rebelado en contra de la decisión si no la consideraban justa, tal como se observa en otros pasajes de *Γυναϊκῶν ἀρεταί*. Por ejemplo, las mujeres troyanas desafiaron los deseos de sus esposos y quemaron las naves para impulsarlos a fundar una nueva patria (243E-244A), o las mujeres argivas, lideradas por Telesila, defendieron su patria con valentía (245C).

4.3. Cualidades a través de *ἀνέδησαν*

Por último, el lexema verbal *ἀνέδησαν* presenta una serie de complejidades debido a su amplitud semántica, que se exponen de la siguiente manera:

Semema I: se trata de un lexema verbal que etimológicamente denota acción de unir o sujetar algo por la parte superior (significado lexical): 'atar por la parte superior'. Semema II: por el propio resultado de la acción, refiriéndose a que algo ha quedado atado alrededor de forma ajustada (factor contextual): 'ceñir'. Semema III: por metonimia, cuando esta acción se realiza en un contexto en el que se unge a una persona (factor contextual): 'ceñir la corona, coronar'. Semema IV: cuando esta acción no se materializa y se expresa de manera metafórica, reconociendo las virtudes o cualidades de alguien (factor contextual), se manifiesta una actividad verbal en la que se expresan verbalmente las virtudes de alguien a través de sus acciones: 'coronar sus actos, alabar, enaltecer, ensalzar'.

El sentido que emplea Plutarco se corresponde con el Semema IV, del que se desprende que estas mujeres poseían también las cualidades éticas: fidelidad, sabiduría / sensatez y justicia⁸⁴ al saber identificar y destacar virtudes o cualidades éticas⁸⁵ desde una disposición reflexiva y ciudadana.

Partiendo del Semema IV, de la actividad verbal en la que se reconocen y expresan las virtudes de alguien por sus acciones, junto con la reflexión que denota el primer lexema verbal *συνελθοῦσαι* y la votación de *ἐψηφίσαντο*, se infiere, por un lado, que este grupo de mujeres debieron de caracterizarse también por su sabiduría / sensatez para poder examinar los motivos que llevaron a Daifanto a proponer sus muertes en caso de asedio y afrontar su propio destino⁸⁶. Ello se desprende de la semántica del lexema, pues *ἀνέδησαν* posee un aspecto puntual efectivo (resultado), dejando de lado el proceso⁸⁷, que viene expresado en el texto mediante los dos lexemas verbales anteriores (*συνελθοῦσαι* y *ἐψηφίσαντο*). Este hecho podría reforzar la propuesta anterior sobre el proceso que sigue Plutarco para describir este acontecimiento: reunión, reflexión y aprobación. Se propone, entonces, la idea de que estas mujeres estarían actuando con la inteligencia propia de la figura del *δικαστής*⁸⁸, en el sentido de jurado, otro rol importante a desempeñar en la gestión del Estado.

⁸¹ Se parte de la idea de Berruecos Frank (2013: 310).

⁸² Sigo la idea de Berruecos Frank (2013: 308), donde explica y aplica el concepto de *δόκιμος*. Igualmente, Hansen (1991: 160) expone el proceso de *dokimasía* que los magistrados deben superar antes de asumir el cargo.

⁸³ Al igual que en el anterior lexema verbal, estas cualidades serían las propuestas en la disposición interior.

⁸⁴ Según Tanga (2019: 103-104 nota 112).

⁸⁵ Un ejemplo cercano se halla en Plutarco, *De Herodoti malignitate* 869f: *τοὺς δὲ πολίτας ἀναδεικνυσιν εὐσεβεῖς ἄνδρας καὶ σωφρονεστάτους* («ensalzan a los ciudadanos como hombres piadosos y sumamente sensatos»).

⁸⁶ Mirón Pérez (2014: 234) añade ejemplos paralelos: «La sagacidad (*phrónema*) es mostrada por Porcia, Timoclea y Quiomara».

⁸⁷ Sobre el aspecto de este lexema verbal, véase Mateos (1977: 113).

⁸⁸ Esta cualidad también puede verse en la historia 6, las mujeres celtas, donde éstas arbitraron en una disputa.

Este hecho refuerza la conexión intrínseca entre justicia y virtud, al entenderse la primera como una manifestación de la segunda en el ámbito de la vida en común y del bien colectivo. En este sentido, una de las concepciones de justicia que Plutarco podría estar sugiriendo es la justicia cívica, concebida como una forma de virtud activa, ejercida en favor de la *polis*.

Un ejemplo de ello se observa en Isócrates, *Areopagítico* 39-41⁸⁹, donde se afirma que no son las instituciones o precisiones técnicas propias de la ley las que son garantes de las ciudades o de la *εὐταξία*⁹⁰ o 'buen orden', sino la educación ética del ciudadano y su sentido de la justicia. Asimismo, esta disposición ética es la que hace que la justicia impere, todo ello a través de un gobierno de costumbre basado en disposiciones morales (ἤθη) más que en la aprobación de decretos (ψηφίσματα) y su mantenimiento. Esto sería uno de los estándares de estas mujeres de Plutarco, pues su decisión de enaltecer la figura de Daifanto reside en un acto de dilección con el pueblo focense y en el rechazo de modelos culturales ajenos, todo ello en beneficio de su propia comunidad y descendencia.

Esta concepción ética del ciudadano está también presente en Aristóteles, *Política* 1326a⁹¹ y su descripción de la ciudad ideal: la población. Al igual que el anterior autor, éste da cuenta de que una disposición ética activa de los individuos es la base de una ciudad y gobierno lícito, anteponiendo estos ante el bien personal. Todo ello es lo que se encontraría en estas mujeres descritas por Plutarco, pues ellas, en su elección de enaltecer a Daifanto y su decisión, demuestran que anteponen la justicia cívica en su sentido bidireccional, reconociendo el mérito del gobernante, δόκιμος, al mismo tiempo que actúan como ciudadanas justas colaborando en el destino de la ciudad y su supervivencia, residiendo todo esto en una virtud activa.

Además, partiendo de la premisa anterior sobre el papel del jurado al enaltecer las virtudes del mandatario, se evidencia la presencia de la justicia como virtud activa, ello como un gesto de imparcialidad y del bien común y no personal. Todo ello vislumbra un tipo de mujer que encarna una excelencia cívica⁹² por su capacidad de actuación.

Este tipo de acción remite a los procesos deliberativos que se llevaban a cabo en la ἐκκλησία en Atenas y Esparta, pero no en Fócide. Este hecho pudiera ser significativo, ya que este episodio de Plutarco, además de enaltecer las virtudes de las mujeres, podría estar actuando también como un registro histórico, narrando los primeros pasos hacia la organización democrática de la región.

Considerando esta idea, junto con la elección del lexema verbal, se plantea la posibilidad de que en el episodio de Plutarco se muestre que una de las 'virtudes o excelencias' de las mujeres sería su capacidad para organizar y celebrar asambleas⁹³, aunque fuera en situaciones extraordinarias, pues este acto estaba reservado exclusivamente para los hombres. En este episodio, sin embargo, se les permitió llevar a cabo esta actividad, lo cual sugiere que en Fócide

⁸⁹ Δεῖν δὲ τοὺς ὀρθῶς πολιτευομένους οὐ τὰς στοὰς ἐμπιπλάναι γραμμάτων, ἀλλ' ἐν ταῖς ψυχαῖς ἔχειν τὸ δίκαιον· οὐ γὰρ τοῖς ψηφίσμασιν, ἀλλὰ τοῖς ἤθεσιν καλῶς οἰκείσθαι τὰς πόλεις, καὶ τοὺς μὲν κακῶς τεθραμμένους καὶ τοὺς ἀκριβῶς τῶν (5) νόμων ἀναγεγραμμένους τολμήσειν παραβαίνειν, τοὺς δὲ καλῶς πεπαιδευμένους καὶ τοῖς ἀπλῶς κειμένοις ἐθειλήσειν ἐμμένειν («Es preciso que los buenos gobernantes no llenen los pórticos con escritos, o sino que establezcan la justicia en los espíritus. Porque las ciudades se gobiernan bien no con decretos sino con costumbres, y quienes han sido malcriados se atreverán a transgredir las leyes por bien redactadas que estén punto en cambio los que han sido bien educados también querrán ser fieles a las leyes establecidas con sencillez»).

⁹⁰ Véase la historia 12 de *Mul.virt.* sobre esta virtud.

⁹¹ (1326a) ὕλην ὑπάρχειν ἐπιτηδεῖαν οὕσαν πρὸς τὴν ἐργασίαν (ὄσω γὰρ ἂν αὐτὴ τυγχάνη παρεσκευασμένη βέλπιον, ἀνάγκη καὶ τὸ γιγνόμενον ὑπὸ τῆς τέχνης εἶναι κάλλιον), οὕτω καὶ τῷ πολιτικῷ καὶ τῷ νομοθέτῃ δεῖ τὴν οἰκείαν ὕλην ὑπ- ἄρχειν ἐπιτηδεῖως ἔχουσιν («(L)a materia debe estar disponible, adecuada para el trabajo, pues cuanto mejor esté preparada, necesariamente el producto resultante del arte será más bello; del mismo modo, también el político y el legislador deben contar con la materia propia convenientemente dispuesta»).

⁹² Todo ello, como recoge Tanga (2019: 104 nota 114), sería un hecho ejemplar para otras regiones y comunidades.

⁹³ En toda la obra, Plutarco elogia y destaca claramente a las mujeres que, aunque formaran parte de un grupo colectivo (véase la historia 15, por ejemplo), lograron ponerse de acuerdo y actuar todas juntas. Por lo tanto, lo extraordinario de esta historia podría ser no sólo la asamblea femenina, sino también, desde la perspectiva de Plutarco, la decisión común de unas mujeres que solían estar en desacuerdo a la hora de tomar decisiones.

las mujeres también podrían haber aprendido y ejercitado estas excelencias⁹⁴. Este hecho es importante, ya que la celebración de asambleas era uno de los procesos fundamentales para la gestión del Estado⁹⁵.

5. Conclusiones

Tras haber recogido y estudiado las características de las mujeres de Fócide transmitidas por Plutarco, se concluye lo siguiente.

En primer lugar, en cuanto a la ἀρετή en el siglo VIII a.C., se trata de un concepto que, según el contexto y la aplicación en Homero, se limita a las cualidades del hombre en el campo de batalla. Esta circunstancia podría explicar el sentido de *virtus* y su traducción al castellano como 'virtud', ya que hace referencia a todas aquellas cualidades inherentes al hombre, como denota su morfema *-tus*, manteniendo así la relación con el uso presentado en la *Ilíada*.

En segundo lugar, en lo que respecta a la virtud (ἀρετή) después del siglo VIII a.C., el concepto homérico se desvanece y se aplica al ámbito de la *polis*, a su administración y a las relaciones interpersonales que deberían regirse por la δικαιοσύνη. Esta última se considera como una disposición interior necesaria para el funcionamiento adecuado del Estado. De tal manera, cada género tendría la labor de cuidar y gestionar lo que le correspondiese según sus virtudes, al hombre la πόλις y a la mujer el οἶκος, tal y como presenta Platón en su diálogo.

En tercer lugar, sobre la distribución de los roles que encontramos en los siglos VI y V a.C., teniendo en cuenta el testimonio de Plutarco y el análisis presentado, se plantea la idea de que las mujeres de Fócide reunirían las mismas cualidades que el hombre para poder llevar a cabo la gestión de la πόλις, aunque luego sólo pudiesen llevarlas a cabo *in extremis* como, por ejemplo, ocurre en otros relatos del autor. Esta idea se desprende del análisis de los lexemas verbales recogidos en este estudio, marcando una diferencia importante con el texto platónico, donde la mujer sólo poseería virtudes para la gestión del οἶκος, según el texto de *Menón* 71e. Ello no quiere decir que la mujer participase como tal en el gobierno de la ciudad, sino que ésta, cuando el hombre y la circunstancia lo permite, podría desempeñar tales actividades también con éxito. De tal manera, la semántica de ἀρετή se presenta en las acciones de estas mujeres, donde la virtud se presenta a través de la justicia, sensatez, capacidad de deliberación, etc., todas ellas expresadas mediante los lexemas verbales: συνελθοῦσαι, ἐψηφίσαντο y ἀνέδησαν.

Para concluir, teniendo en cuenta todo lo anterior, quizás, el término más apropiado para traducir ἀρετή en esta obra al español podría ser *Cualidades o excelencias de las mujeres*. Esta propuesta de traducción del título no redundaría, por su propia etimología, en el vínculo que se establece entre virtud y varón, siendo 'cualidades o excelencias' lexemas más inclusivos, ya que, como se ha visto, las mujeres focenses poseerían las cualidades necesarias para desempeñar el cometido de la gestión del Estado al igual que las del *vir*.

Bibliografía

- BEEKES, R. (2009), *Etymological Dictionary of Greek*, Leiden–Boston, Brill.
- BERRUENCOS FRANK, B. (2013), *Heródoto en la historia de la filosofía griega*, Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona.
- BOEGEHOLD, A.L. (1963) «Toward a Study of Athenian Voting Procedure», *Hesperia* 32: 366-375. <https://doi.org/10.2307/147360>
- BORTONE, P. (2010), *Greek Prepositions from Antiquity to the Present*, Oxford, Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199556854.001.0001>

⁹⁴ Se parte de la idea de que las virtudes se adquieren por costumbre, por lo que si estas mujeres poseían las características que hemos recogido, deberían haberlas recibido y ejercitado. Por supuesto, no se expresa la idea de que éstas recibieran este aprendizaje de forma directa, sino que a través de otros aspectos culturales la hubiesen obtenido. Sobre este aspecto de la adquisición de virtudes véase Garcés Giraldo & Giraldo Zuluaga (2014: 71). Esta idea también entronca con la que presenta Plutarco y con la adquisición de virtudes mediante la mimesis, por lo que, quizás, las mujeres pudieran estar imitando la acción de los hombres en la reunión que tuvieron previamente y en la que propusieron su muerte.

⁹⁵ Cf. Finley (1986: 79-80).

- CADAVID GUERRERO, I.A. (2012), «La justicia en el marco del Estado Griego», *Ratio Juris* 7(15): 19-36. <https://doi.org/10.24142/raju.v7n15a1>
- CHANTRAINE, P. (1977), *Dictionnaire étymologique de la langue grecque. Histoire des mots*, París, Klincksieck.
- CRESPO, E., CONTI, L. & MAQUIEIRA, H. (2003), *Sintaxis del griego clásico*, Madrid, Gredos.
- CSIC (2023), *DGE. Diccionario Griego-Español en línea*, s.v. ἀρετή, <http://dge.cchs.csic.es/xdge/%E1%BC%80%CF%81%CE%B5%CF%84%E1%BD%B5>
- CUNLIFFE, R.J. (2011), *A Lexicon of the Homeric Dialect: Expanded Edition*, Oklahoma, University of Oklahoma Press.
- DE LA VILLA, J. (2020a), «El verbo (II). Tiempo y aspecto», en Jiménez López, M.D. (coord.), *Sintaxis del griego antiguo*, Madrid, CSIC: 597-634.
- DE LA VILLA, J. (2020b), «Las oraciones subordinadas temporales y causales», en Jiménez López, M.D. (coord.), *Sintaxis del griego antiguo*, Madrid, CSIC: 875-898.
- DÍAZ DE CERIO, M. (2020), «Sintaxis y semántica del dativo», en Jiménez López, M.D. (coord.), *Sintaxis del griego antiguo*, Madrid, CSIC: 297-325.
- ERASMUS, D. (1982), *Adages III¹-IV¹⁰⁰*, trad. M.M. Phillips, anot. R.A.B. Mynors, Toronto, University of Toronto Press.
- FINLEY, M.I. (1986), *El nacimiento de la política*, Barcelona, Crítica.
- FLEURY, E. (1971), *Morfología histórica de la lengua griega*, Barcelona, Bosch.
- FRISK, H. (1960), *Griechisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, Universität Heidelberg.
- GARCÉS GIRALDO, L.F. & Giraldo Zuluaga, C. (2014), «Virtudes éticas en Aristóteles: razón de los deseos y sus acciones para lograrlas», *Revista Virtual Universidad Católica del Norte* 41: 70-78. <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/466/988>
- GIRALDO ENCISO, I. (2021), «La areté femenina en la sociedad homérica», *En Líneas Generales* 5: 56-73. <https://doi.org/10.26439/en.lineas.generales2021.n5.5418>
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. (2019), *La excelencia de las mujeres*, Vizcaya, Mármara.
- HANSEN, M.H. (1978), «The Classical Age: Voting by Ballot in the Assembly», *Greek, Roman and Byzantine Studies* 19(4): 315-326.
- HANSEN, M.H. (1991), *The Athenian Democracy in the Age of Demosthenes: Structure, Principles, and Ideology*, trad. J.A. Crook, Oxford, Blackwell.
- HERNÁNDEZ DE LA FUENTE, D. & López Melero, R. (2014), *Civilización griega*, Madrid, Alianza Editorial.
- KÖHLER, U. (1873) «Attische Psephismen», *Hermes* 7(2): 159-167. <https://www.jstor.org/stable/4471246>
- LIDDELL, H.G., SCOTT, R. & JONES, H.S. (1996), *A Greek-English Lexicon*, Oxford, Oxford University Press.
- LÓPEZ SALVÁ, M. (1987), *Plutarco: Virtudes de mujeres*, trad. M. López Salvá, intr. y notas M. López Salvá y M.A. Medel, Madrid, Gredos.
- MARTÍNEZ GARCÉS, R. (2018), *El concepto ἀρετή en el diálogo Protágoras*, Tesis Doctoral, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- MATEOS, J. (1977), *El aspecto verbal en el Nuevo Testamento*, Madrid, Ediciones Cristiandad.
- MATEOS, J. (1989), *Método de análisis semántico aplicado al griego del Nuevo Testamento*, Córdoba, Almendro.
- MIRÓN PÉREZ, M.D. (2014), «Plutarco y la virtud de las mujeres», en González González, M. (coord.), *Mujeres de la antigüedad: texto e imagen*, Madrid, CSIC: 213-258.
- MOLINER, M. (1998), *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- MORALES, H.R. (2016), «Épica: definiciones enciclopédicas», *Káñina* 40 (suppl. 1): 149-157. <https://doi.org/10.15517/rk.v40i3.29174>
- MUÑOZ GALLARTE, I. (2010), «La importancia del factor contextual», *Fortunatae* 21: 101-125.
- PELÁEZ, J. (1996), *Metodología del Diccionario Griego-Español del Nuevo Testamento*, Córdoba, Almendro.
- PENALVA BUITRAGO, J. (2007), «La “forja del hombre” en Plutarco», *Educación XXI* 10: 215-238. <https://doi.org/10.5944/educxx1.10.304>
- POKORNY, J. (1959), *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*, Múnich, Francke Verlag.
- PUEBLA MANZANOS, M.^a del M. (2011), *Dialecto y koiné en Beocia (200-100 a. C.)*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.

- QUASS, F. (1971), *Nomos und Psephisma: Untersuchung zum griechischen Staatsrecht*, München, Beck.
- RIAÑO RUFILANCHAS, D. (2020), «Sintaxis y semántica del genitivo», en Jiménez López, M.D. (coord.), *Sintaxis del griego antiguo*, Madrid, CSIC: 251-295.
- ROMERO CRIADO, A. (2023), «La raíz δικά- y su configuración semántica en los lexemas δικαιοσύνη, δίκαιος, δικάίως, δικάίω según el DGENT», *Minerva* 36: 41-60.
- SPICQ, C. (1996), *Theological Lexicon of the New Testament*, Massachusetts, Tyndale.
- STRUVE, V. (1985), *Historia de la Antigua Grecia I*, Madrid, Akal.
- TANGA, F. (2019), *Plutarco: La virtù delle donne (Mulierum virtutes)*, Leiden–Boston, Brill. https://doi.org/10.1163/9789004409750_006
- VALDERRÁBANO GONZÁLEZ, I. (2017), «Del vientre al OIKOS: los pasos femeninos en la Grecia Antigua», *Synthesis* 24(1): 1-16. <https://doi.org/10.24215/1851779Xe012>
- VÉLEZ UPEGUI, M. (2021), «Polis y Dêmos. Una reflexión sobre la democracia griega antigua», *Co-herencia* 18(35): 275-312. <https://doi.org/10.17230/co-herencia.18.35.11>